

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REGISTRADO BAJO DCIC-030/20

BAHIA BLANCA, 09 de octubre de 2020

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección de Gestión Curricular, requiriendo la convalidación de la equivalencia otorgada oportunamente el alumno Julio J. Maldonado (LU: 74436); y

CONSIDERANDO:

Que la misma fue aprobada por el Director Decano de esta Unidad Académica el 17 de diciembre de 2019;

Que si bien es potestad de los Consejos Departamentales otorgar las equivalencias entre materias, es necesario respaldar lo actuado con la emisión de un acto administrativo;

POR ELLO,

EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS E INGENIERIA DE LA COMPUTACION

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la equivalencia otorgada oportunamente al alumno Julia José MALDONADO (LU: 74436), que se detalla a continuación:

UNS					
Ingeniería en Sistemas de Computación			Ingeniería en Sistemas de Computación		
Plan 2001			Plan 1998		
Código	Asignatura	Origen	Código	Asignatura	Resultado
7875	Práctica de Desarrollo de Aplicaciones Empresariales	APROBADA	8013	Optativa CO (Electiva)	OTORGAR
7675	Herramientas para el Análisis de la Web	APROBADA	8058	Optativa CO (Electiva) 2	OTORGAR



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

/// DCIC-030/20

ARTÍCULO 2º: Regístrese; comuníquese; pasar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular; cumplido, archívese.-----